



BANCO CENTRAL DE RESERVA

No. 105/2023

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA: BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR, San Salvador, a las diez horas del día uno de junio del año dos mil veintitrés.

La suscrita Oficial de Información del Banco Central de Reserva de El Salvador, da por recibida la solicitud de información No. 106/2023, de fecha veinticinco de mayo del año dos mil veintitrés, presentada por

mediante la que requiere "Constancia de que la señora Doris Esperanza Escobar Rodríguez (DUI 00686961-4, NIT 0416-060282-101-5), está registrada en el Sistema de Acreedores de la Ley Contra la Usura del Banco Central de Reserva y Tasas Máximas publicadas", señalando para oír notificaciones su correo electrónico.

Analizado el fondo de la misma y cumpliendo los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante LAIP, y los Arts. 50 y 54 de su Reglamento, en adelante RELAIP, leídos los autos, la suscrita Oficial de Información del Banco Central de Reserva de El Salvador, **CONSIDERANDO:**

- I. Que conforme a las atribuciones contempladas en el Art. 50 lits. d), i) y j) LAIP, le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- II. Que el Art. 70 LAIP, establece que el Oficial de Información transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que ésta la localice, verifique su clasificación y en su caso, le comunique la manera en que se encuentra disponible.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se remitió el requerimiento de información por medio de correo electrónico a la Gerencia de Estabilidad Financiera y Políticas Públicas de esta Institución, que en respuesta a lo solicitado envían documento físico que contiene "Constancia de que la señora Doris Esperanza Escobar Rodríguez, documento de identidad número 00686961-4, no se encuentra registrada en el Sistema de Tasas Máximas de la Ley Contra la Usura".





BANCO CENTRAL DE RESERVA

Asimismo, se anexa publicación de Tasas de Interés Máximas Legales, vigentes para el período del 1 de enero al 30 de junio de 2023, las cuales se encuentran publicadas en el sitio web del Banco www.bcr.gob.sv Servicios/Ley contra la Usura/ Publicación de Tasas Máximas/Histórico de publicaciones.

POR TANTO: Esta oficina fundamentada en los Arts. 62, 64 y 65 LAIP, así también con base a lo establecido en los Arts. 53, 54, 55 y 56 de su Reglamento;
RESUELVE: proporciónese la información requerida por

en consecuencia, ENTREGUESE en forma física
"Constancia de que la señora Doris Esperanza Escobar Rodríguez, documento de identidad número 00686961-4, no se encuentra registrada en el Sistema de Tasas Máximas de la Ley Contra la Usura y publicación de Tasas de Interés Máximas Legales, vigentes para el período del 1 de enero al 30 de junio de 2023". NOTIFIQUESE.



Flor Idania Romero de Fernández
Oficial de Información